

Flopera



# EL AMPURDANÉS

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE AVISOS Y NOTICIAS.

### Precios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. . . . . 2 pesetas.  
Fuera, idem. . . . . 2:50 id.  
Números sueltos 6 cuartos.

SE PUBLICA  
POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle del Palau, número 59.

### Anuncios y Comunicados.

A precios módicos y convencionales.  
No se devuelve ningun original.

## ELECCIONES

### PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Por mas que no sea política, nuestra mision en la prensa, aun cuando nunca ha sido nuestro propósito intervenir en las luchas que comunmente se denominan políticas, no podemos dejar de llamar la atencion de nuestros lectores hacia las elecciones de Diputados provinciales que han de tener lugar los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

Las Diputaciones provinciales son corporaciones esencialmente administrativas y aun cuando la legislacion actual les concede algunas atribuciones políticas, estas son en nuestro sentir muy secundarias, al lado de las importantísimas que por derecho y por su propia naturaleza les corresponden en el orden puramente administrativo. Las atribuciones que la ley Orgánica provincial señala a las Diputaciones y a las Comisiones provinciales son sobrado importantes, para que se mire con indiferencia la eleccion de las personas que deben formar estas corporaciones, que tienen a su cargo la exclusiva gestion de los intereses de la provincia y además grandísima influencia en la administracion municipal, y que están llamadas a resolver en asuntos tan importantes como lo son, las alzas que se interpongan en lo referente al impuesto de consumos contra las resoluciones de la Administracion económica, y todas las incidencias de quintas.

Estamos intimamente convencidos de que la prosperidad de una provincia depende en gran parte de la buena ó mala eleccion de las personas que deben administrarla formando su Diputacion, y es por esto que á pesar de nuestro propósito de no intervenir en la lucha de los partidos, á pesar de la repugnancia que nos causa tratar en nuestro periódico asuntos que sean objeto de esta lucha, hemos querido recordar á nuestros lectores la importancia de las elecciones que van á verificarse y darles a conocer nuestro criterio acerca el particular.

Nosotros creemos que por lo mismo que son las Diputaciones cuerpos admi-

strativos, y no políticos, como por desgracia han querido hacerse en muchas ocasiones, deberian los electores que no son políticos sacudir la apatia que los domina, deberian todos tomar parte en estas elecciones con su voto y con su legitima influencia, para que fueran elegidas para el cargo de Diputado provincial personas independientes y de arraigo, celosas por el bien de la provincia que han de administrar, y que á estas cualidades reunan la de conocer las necesidades del pais y la posible inteligencia en asuntos administrativos, y no las que por uno ú otro modo pretendan hacer del cargo de Diputado provincial el escabel de su fortuna ó de la influencia política á que aspiran. En una palabra, deberian hacerse todos los esfuerzos posibles para que formaran la Diputacion provincial personas honradas, inteligentes, celosas por el bien de la provincia, y que no antepongan nunca sus intereses personales ni los de un partido político, á los de la provincia y á la justicia, como por desgracia lo hemos visto con harta frecuencia.

Ahora es tiempo de precaver abusos y males que mas tarde tendríamos que lamentar inútilmente, y de los cuales nos haríamos cómplices con nuestra indiferencia.

Es preciso pues que todas las personas amantes de la prosperidad de su pais, todas las que desean que el buen orden administrativo y la justicia reinen en la administracion provincial, se pongan de acuerdo y sepan sobreponerse á los que solo aspiran á satisfacer su ambicion personal ó á servir á los intereses de banderia ó de partido.

### SOBRE LO DEL REFRACTARIO.

Por dos palmetazos dados por El AMPURDANÉS, que no llegaron á dar en la mano segun dice «El Ampurdanés», escribe este cerca de columna y media. Si llegan á dar nos dedica lo menos cuatro columnas.

Nos parece que para confundir á un dómíne, no es necesario gastar tanta tinta.

### LA MORAL DE LOS JESUITAS.

¡Qué desahogado debió quedar «El Ampurdanés» y al propio tiempo ¡cuán satisfecho! despues de haber vaciado en su número del domingo último aquel farrago de doctrina teológica que deja á los Jesuitas convictos y confesos nada menos que de sostener que por muchísimos motivos es licito el asesinato en sus diversas formas! Y esto no es uno solo, mas fanático ó de menos aprensiones que los demás, quien lo defiende, sino que es toda la Compañía, y no en el misterio tenebroso del confesonario, no en la fogosa palabra que se lleva el viento, sino friamente, calculadamente, en letras de molde! ¡Qué horror! ¡Qué moral! Y aun esto son tortas y pan pintado con respecto á la doctrina que profesan sobre el adulterio, la lascivia, la violacion, etc. etc. ¡Ave Maria Purísima! Bien hace «El Ampurdanés» de no enseñarnos esa doctrina, que tenemos la dicha de ignorar; ¡por Dios, que no nos la enseñe! porque se nos erizan los cabellos de solo pensar en cual pueda ser la moral de nuestros amigos, respecto de esos puntos. Realmente era mucha nuestra candidez de creerlos hombres austeros, y de imaginarnos que precisamente por la rigidez de su moral era que merecian las antipatías de «El Ampurdanés.» Bien hace este en repetir ¿habrá quien estrañe que hombres que tal moral profesan sean espulsados de las naciones civilizadas?.....

Cabe, sin embargo, una estrañeza y es la que nosotros experimentamos y con nosotros seguramente tambien «El Ampurdanés.» Nos admira y nos pasma la generosa tolerancia, la gran condescendencia del gobierno de la actual Francia, que se limita á espulsar á los Jesuitas en lugar de aplicarles un castigo proporcionado al crimen de disculpar y de aconsejar el asesinato en sus diversas formas. Seguramente M. Gambetta y M. Ferry desconocian completamente, como nosotros mismos, la moral de los Jesuitas. Y nuestra estrañeza, sube de punto al considerar que ni una sola nacion civilizada deja de admitir hoy en su seno á los Jesuitas, ni aun á los espulsados de Francia.

Valgame Dios, Sr. «Ampurdanés», y que atrasadillo de noticias vive V.; si por V. hubimos de decirlo el otro dia: encastillado en sus preocupaciones pasan los tiempos y pasan los sucesos, y V., nada observa y nada vé: si no fuera por eso ¿cómo se le habia de ocurrir ahora servirnos cual si acabara de salir del horno ese plato trasnochado de moral jesuítica, haciéndose la ilusion de que es manjar sabroso que nunca habíamos paladeado? Despues de la friolera de 300 años que hace que se están publicando toda suerte de libelos en

que se calumnia, se infama y se ultraja de la manera mas vil y mas nauseabunda á la inclita Compañía de Jesus, tener la pretension de presentarnos en contra de ella cargos nuevos; vamos, esto no se le ocurre sino á quien vive encerrado en una redoma de la que solo de vez en cuando sale para explicar consejas de ultra-tumba.

Ni cuando se espulsó de España á los Jesuitas en 1768, ni ahora en Francia se ha alegado como pretexto la inmoralidad de su doctrina: esta sola circunstancia debia bastar para que abriera los ojos «El Ampurdanés» y recordara el siglo en que vivimos, que ni en materias de moral es fuerte ni rigorista, ni en él se hallan generalizadas las controversias teológicas para que tenga interés el depurar si tal ó cual proposicion es mas ó menos aventurada. Es pues un verdadero anacronismo ver en «El Ampurdanés» resucitadas cuestiones de esta naturaleza.

Pues qué ¿no han transcurrido mas de doscientos años desde que en Ginebra se publicó una obra con el mismísimo flamante título que pone hoy «El Ampurdanés» á sus artículos, La moral de los Jesuitas?, ¿y no era esta obra, reproducción de otra, mas antigua aun, que se llamó Catálogo de las tradiciones romanas y mas tarde se volvió á publicar con el nombre (¡pejudado si es espresivo!) de «Extracto de las aserciones peligrosas y perniciosas de todo género, que los llamados Jesuitas en todo tiempo y con toda constancia han sostenido, enseñado y publicado.» ¿Y no era esta obra una infame recopilacion de toda clase de calumnias, en que con textos truncados, con citas mutiladas, con toda suerte de falsedades—758 se probaron en ella—se formó el arsenal del que han ido sacando armas durante mas de dos siglos cuantos han querido combatir la odiada Compañía? Pues ¿quién ignora eso que conozca siquiera un poco la historia de esa Compañía, que equivale á decir la historia de sus persecuciones? ¿Y no se publicó tambien un Teatro Jesuítico, y una Historia pintoresca de los Jesuitas? ¿Y si venimos á nuestra patria, no se dió á luz en tiempo de Carlos III un Retrato de los Jesuitas, y mas modernamente un Retrato al daguerreotipo de los Jesuitas? Pues si todos estos libros, con centenares, con miles de otros análogos han salido de las prensas de todas las naciones ¿á qué suponer que han de ser para nadie nuevos, los viejos y mesurados retazos de «El Ampurdanés?»

Mesurados sí, porque le debemos gratitud al colega que se ha limitado á formular las acusaciones, entre tímidas y vagas, que resultan de sus citas; si hubiese querido, le era igualmente facil formularlas mas graves y mas concretas, pues abundan en las obras de los encarnizados enemigos de la Compañía de

donde ha debido sacar las que nos trae.

Porque claro está que «El Ampurdanés» no tiene la pretension de que pensemos que él ha descubierto los testos que nos cita, y tampoco por consiguiente tomará á mal que nosotros, sin examinarlos siquiera, dudemos completamente de su veracidad; porque como nos consta que en todos los repertorios de calumnias que circulan contra los Jesuitas se han acumulado las falsedades hasta el punto de que en una sola obra se han probado, como hemos dicho, hasta 758 de ellas, nada mas fácil que haber sido inducido á engaño nuestro colega al dar crédito á lo que leía en autores que no nos descubren y que no son tal vez muy fidedignos. ¡Y este sí que no sería mal bromazo, si á fin de cuentas resultaba ser «El Ampurdanés» y no nosotros el engañado con sus famosas citas! y, sin embargo, ¡nada mas fácil!

Que «El Ampurdanés» no ha leído las obras, cuyos testos nos ofrece es de toda evidencia, porque en algo de más provecho ha de emplear el tiempo que en remover empolvados in-folios de P. P. Jesuitas: además de que, si los removiera, es seguro que no tendría respecto á ellos, y respecto á otras muchas cosas, las opiniones que hoy sustenta.

Seguros, pues, de que «El Ampurdanés» no había leído ni comprobado siquiera los testos originales—si nos equivocamos ya se servirá manifestárnoslo—pudimos desde luego, sin ofenderle, negarles todo crédito y hasta los honores del exámen, que es lo que resolvimos hacer: luego se verá con cuanto acierto.

Sin embargo, por la suma facilidad que ello nos ofrecía, por tratarse de una obra que á tantas discusiones ha dado lugar y tanta celebridad ha alcanzado y por ser su autor nuestro ilustre P. Mariana (asi «El Ampurdanés» le nombra en nada obstante su moral acerca el asesinato) tuvimos la curiosidad de comprobar la cifa de dicha obra, y el primer tapón zurrapa! sin causarnos, por lo que dejamos dicho, la menor sorpresa, el caso es que la cita resultó falsa, ¿lo oye «El Ampurdanés»? completamente FALSA: pues en el libro de Rege, libro 1.º, capítulo 4.º, que es la cita que nos da, no se encuentra el texto que nos copia, ni otro alguno parecido. Asi lo comprendimos tan pronto como al abrir la obra «De Rege et regis institutione»—que este es su título—vimos que el citado capítulo 4.º, llevaba por epígrafe «De jure regia successiois inter agnatos»; sin embargo, nos dimos la pena de leerlo íntegro para poder decir á boca llena: la cita es falsa; Sr. Ampurdanés ha sido V. engañado. Por consiguiente, si el texto existe, deberá hallarse en otro capítulo; lo que es en el 4.º desafiamos á cualquiera, que desee por sí mismo comprobarlo, á que lo encuentre y ponemos á su disposicion el libro en su 1.ª edicion, que es la mas autorizada, impresa en Toledo en 1579.

Pero podemos adelantar un paso más, pues se trata de una obra que tenemos conocida, y decir á «El Ampurdanés» que el texto que él trae no lo encontrará en todo el libro, porque estamos seguros de que no se encuentra en él. Al afirmarlo asi rotundamente, no echamos en olvido los conceptos que en aquella obra se emiten con referencia al tiranicidio, no regicidio como comunmente se dice con error, á pesar de establecerse en el propio libro aquella distincion de un modo muy claro y muy terminante, pero, aun teniendo presente aquellos conceptos, aseguramos otra vez que no se encuentra en la obra de Mariana ni una palabra suya de aprobacion del crimen concreto del jóven dominico Jacobo Clemente; si es que realmente fué este el asesino de Enrique III, pues si antes habia pasado como un hecho indudable, posteriormente una crítica mas depurada lo ha puesto en tela de juicio.

algun puede verse en el insigne historiador contemporáneo, el alemán Rohrbacher.

Para concluir, acerca de este punto, con lo que nos dice «El Ampurdanés» de ser toda la Compañía responsable de las ideas, por ejemplo, del P. Mariana, le diremos que á poco de publicada esta obra, que mereció la aprobacion del gran tirano Felipe II, el General de la Compañía de Jesus publicó una órden terminante para que ninguno de sus individuos sostuviera el derecho al regicidio, ni á pretexto de tiranía.

En cambio diremos tambien al «Ampurdanés» que la tal doctrina fué corriente en la célebre Universidad de Paris, La Sorbona, enemiga acérrima de los Jesuitas.

Quede, pues, sentado: 1.º que «El Ampurdanés» no ha sacado de las obras originales de los autores que cita los testos que de ellos nos dá: solo asi puede disculpar que haya en ellos falsedad. 2.º que esta queda plenamente probada en cuanto al texto de Mariana. 3.º Que por las consideraciones antes espuestas, á las cuales pueden añadirse las que se espresan con el aforismo jurídico «falsus in uno falsus in omnibus», debe negarse todo crédito á los demás testos, interin no se acredite su perfecta exactitud y no cabe mientras tanto discusion alguna acerca si es mas ó menos pura su moral.

Si no le cuadran al «Ampurdanés» estas conclusiones, estamos prontos á entrar en discusion sobre cualquiera de los testos aducidos, mediante que principie por respondernos de dicha exactitud ó por consignarnos testualmente en el idioma mismo en que hayan sido escritos, determinando la obra de donde los toma y la edicion de ella, ó poniendo la propia obra á nuestra disposicion como nosotros con él hacemos. Solo asi es posible una razonable discusion, que no rehuimos, sobre todo cuando de los testos mismos alegados por el colega hay varios cuya doctrina ni en apariencia siquiera choca con los principios filosóficos y jurídicos generalmente admitidos.

Seria este artículo interminable si quisiéramos escribir cuanto nos ocurre acerca el del «Ampurdanés», pero no podemos resistir á la tentacion de preguntarle ¿por qué viene á hablarnos de los Jesuitas de dos y tres siglos atrás cuando los tenemos en el día de carne y hueso entre nosotros? Ya que juzga merecida por su moral la espulsion que hoy día se les impone ¿por qué no nos busca testimonios de esta moral en sus autores modernos ó en sus sermones? ¿Los hombres de El Ampurdanés, los que se titulan del porvenir han de resucitar rancios testos allí donde abundan tanto las obras de los Jesuitas contemporáneos? ¿Qué mayor justificacion de estos podíamos apetecer que ver empleada toda la activa diligencia de «El Ampurdanés» en rebuscar antiquísimos testos para acusarles de algo? Si nosotros y, con nosotros, cuantos acuden, que no son pocos, á sus colegios, á sus sermones, á sus confesionarios, á sus periódicos y libros, los encontramos siempre de una moral irreprochable, ¿querrá convencernos con sus latinajos falseados ó mal comprendidos, que son asesinos ó instigadores de asesinatos, y corrompidos ó corruptores? ¿No vé cuán necio y ridiculo es ese empeño?

Y respecto al cargo de defensores del regicidio, que es el que hoy les echa mas en cara, ¿no comprende cuan chocante es que él, «El Ampurdanés», juzgue mas severamente que Felipe II la doctrina de los Jesuitas por contraria á los reyes y favorable á los derechos de los pueblos? Y ahora que son mas frecuentes que nunca los regicidios ó sus tentativas ¿cuántos han inspirado los Jesuitas? Fueron ellos quienes hicieron rodar por el cadalso las cabezas de Luis XVI y de su augusta esposa? Era discípulo de los Jesuitas Nobiling, lo era Hartman, lo era el asesino de Garcia Moreno? La

moral de esos asesinos fué ciertamente la mas «puesta posible á la de los jesuitas ¿será, pues la del «Ampurdanés» que nos dice profesarla completamente distinta de la de estos?

Lo que nosotros recordamos es que unos cuantos jesuitas fueron vilmente asesinados ha pocos años en Paris: no fueron cogidos con las armas en la mano, no fueron juzgados como conspiradores, no eran siquiera prisioneros de guerra; nosotros no recordamos que contra la moral práctica de sus asesinos se escribieran en los periódicos que se escandalizan de las doctrinas jesuiticas artículos de sensacion, y sabemos perfectamente que á favor de la Comuna de Paris que ordenó dichos fusilamientos se pronunciaron y escribieron palabras de adhesion estusiasta.

Creáenos, pues, «El Ampurdanés», deje en paz á los Jesuitas, pues sus ataques contra ellos siempre le saldrán contraproducentes, porque, si por nosotros lo hace, cuanto mas los extreme mas nos afirmaremos en el respeto y veneracion que les profesamos, segun la idea del célebre Cardenal y hombre de estado que decia á cuantos los combatian, «yo los quiero solo porque vosotros los odiais»

No quieren los hombres de «El Ampurdanés», segun nos dicen, dar acogida en el seno de sus familias á la moral de los Jesuitas, pues no tienen mas que sustituirla por la moral de sus detractores, por ejemplo, de Eugenio Sue; y ya que enseñan á sus hijos, como tambien nos explican, «á amar lo bueno, lo bello y lo justo», harian mucho mejor si les enseñaran tambien lo verdadero.

CORRESPONDENCIA.

Bañolas y Agosto de 1880.

La afluencia de bañistas sigue en aumento: la poblacion ha tomado hace días un aspecto animado; no pasa semana que con funciones teatrales, ó bailes á aire libre, ó reuniones particulares y de sociedad en los diferentes Casinos, aparte de otros medios de distraccion, no se ofrezca á los forasteros licito entretenimiento, para todas clases, edades y estados.

El Domingo, día de la Asuncion de la Virgen, celebró esta villa, como de costumbre, la fiesta de la Patrona titular de su Parroquial Iglesia: Cantóse en los divinos Oficios una Misa del Maestro Mercadante, cuyo efecto habria sido mas notable, si en su ejecucion hubiese podido cantar la Orquesta con mejores voces y mayor número de instrumentos, en especial de cuerda; falta que se dejó sentir bastante. El Reverendo Dr. Saguer, cura-párroco de Sarriá, ocupó la sagrada Cátedra, y pronunció un bellissimo y bien meditado discurso, manteniendo pendiente de sus labios, por instantes harto breves, al numeroso y distinguido auditorio que llenaba por completo las naves del templo. La funcio, á la que asistió una Comision del Mag.º Ayuntamiento, fué solemne y brillante.

Se encuentran tomando estas aguas los señores Lopez de Castilla, con su linda hija, General Nouvilas, Baron de Monclar, Ferrer Don Melchor, y otras muchas y distinguidas familias. Se espera, segun se dice, á un notable personaje.

El Hospital de esta villa, acreditado de tiempo antiguo por su buena administracion y excelente material de que se halló abundantemente provisto, va á experimentar una mejora digna de tenerse en cuenta: dentro pocos dias se instalará en él cierto número de Hermanas de la Orden de S. José, las cuales, si bien dedicarán su preferente atencion al cuidado de enfermos asilados en aquel establecimiento, parece que estarán dispuestas á acudir, con cristiana abnegacion, á las casas particulares donde fueren reclamados sus ser-

vicios. Bien, por el Cuerpo Municipal que, interpretando los sentimientos de la generalidad de estos vecinos, ha dado cima á un asunto que reclamaba de sí la importancia misma de su objeto en favor de la humanidad doliente, que encuentra verdadero consuelo en la solicitud de esas heroínas de la Caridad, criaturas sublimes que el mundo admira, respeta y bendice, como elocuentemente expresa un sábio escritor. Deseamos frecuentes ocasiones de aplaudir acuerdos de índole tan recomendable como el que acaba de ocuparnos.

Cuando por efecto de las lluvias habia refrescado algo la temperatura, vuelve de nuevo el calor á hacerse sentir en esta comarca.

Y.

BOLETIN FILOXÉRICO.

Hoy podemos completar las noticias que dimos acerca la reunion celebrada en esta ciudad el Jueves 19 del actual por los que tratan de formar una asociacion para combatir la filoxera por procedimientos distintos del empleado por el Sr. Miret. En dicha reunion se leyó el proyecto de los estatutos porque se ha de regir la asociacion y fué aprobado por unanimidad, y se nombró una Comision central compuesta de los SS. que citamos en nuestro número anterior, á lo que debemos añadir los SS. D. Juan Galter y D. Eduardo Rodeja, de esta ciudad; D. Juan Heras, de Espolla; y D. Ramon Bassols, de Pau.

No sabemos por ahora que esta comision haya tomado ningun acuerdo definitivo acerca lo que deba hacerse para combatir la plaga filoxérica en el Ampurdan.

Con el único objeto de restablecer la verdad de los hechos y para evitar que puedan inducir á error á los que dentro y fuera de nuestro pais estudian la marcha de la plaga filoxérica, y los resultados obtenidos con el procedimiento empleado por el Sr. Miret para combatirla, nos vemos precisados á rectificar algunas afirmaciones que se hacen en el artículo publicado en el último número de «El Ampurdanés» bajo la firma del Sr. Arderius.

Dice el citado artículo que las únicas viñas tratadas con altas dosis de sulfuro ó neolina que no se encuentran filoxeradas *porque están muertas las cepas* en el distrito de Figueras son, entre algunas otras, las de Don José Vilahú y de D. José Albert y Xauet; pues bien, hemos visto estas viñas despues de leer el artículo y efectivamente en la de D. José Vilahú hemos visto todas sus cepas, á excepcion de muy corto número, vivas, y en excelente estado de vegetacion y en la de D. José Albert hemos visto gran número de cepas vivas tambien, á pesar de que por haberse decidido al principio arrancarla fué muy maltratada; y sin embargo de estar vivas dichas cepas sabemos que, como en el mismo artículo se reconoce, no se ha encontrado en ellas filoxera alguna en la detenida inspeccion de que han sido objeto. Igual resultado ha dado la inspeccion en otras viñas de que no habla el Sr. Arderius, como la del Sr. Barris.

Tampoco es exacto que en viña alguna subsista en las cepas tratadas la filoxera en mucho mayor número que el que tenían antes del tratamiento; lo cierto y verdadero es que en algunas viñas se han encontrado filoxeras en las cepas no tratadas mas próximas á las que lo fueron, y en estas algunas filoxeras, pero en muy corto número y cuyas dimensiones indican que su nacimiento ha sido posterior al tratamiento y que proceden de la reinvasion de que hablamos en uno de nuestros anteriores números.

Esta es la verdad exacta de los hechos, que cualquiera puede comprobar á las puertas mismas de esta ciudad, y que debemos hacer

constar en interés de la ciencia y de la riqueza vinícola de España, puesto que tales hechos son indudablemente dignos de ser tenidos en cuenta por las personas que se ocupan seriamente en el estudio de la terrible plaga.

—Con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas al siguiente

REMITIDO.

Sr. Director del periódico EL AMPURDAN.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideracion: Estimaremos de V. se sirva mandar insertar estas cuatro líneas en el periódico de su digna direccion y le quedarán sumamente agradecidos estos. —S. M. A. S. S.

Varios iniciadores del Centro Artístico Industrial.

Muy Sr. nuestro: hemos tenido el gusto de leer un suelto en la crónica local del periódico de su digna direccion correspondiente al número 38, en el cual se ocupa de la fundacion de una Sociedad que se trata de constituir con objeto de montar un museo. No podemos dejar de reclificar dos apreciaciones que contiene dicho suelto, y que á nuestro parecer, no son verdaderamente exactas.

Dice V. que estraña se haya fundado esta Sociedad tan á la callada y sin invitar á ninguno de los tres órganos de la opinion pública que cuenta esta Ciudad, á lo que debemos contestar que si es verdad que algunos aficionados al progreso de las artes han intentado fundar una Sociedad y museo de objetos de arte, esta idea hasta ahora no ha pasado mas que del estado de embrión á tanteo, y de consiguiente no ha podido darse la debida publicidad, lo que se hará á su tiempo oportuno, si llega esta idea á fructificar; y segundo que estos aficionados iniciadores no lo son de antigüedades solamente, sino que lo son por todo lo bello antiguo y moderno, deseando montar un museo de objetos de arte si nuestros conciudadanos nos ayudan con los elementos que puedan facilitarnos la Ciudad de Figueras y el Ampurdan.

Por lo demás agradecemos las frases benévolas con que se ha dignado acoger nuestra idea. —Varios iniciadores del Centro Artístico Industrial.

CRÓNICA LOCAL.

—Nos dicen de Castelló que se han encontrado en una de las marismas, conocidas vulgarmente por llunas, los restos del niño que el día de San Antonio Abad desapareció de la casa de sus padres, cuyos restos pudieron ser reconocidos por los vestidos en que estaban envueltos.

—El lunes descargó una récia tempestad sobre los pueblos situados en esta parte del Pirineo y su falda, causando en gran número de términos municipales, perjuicios de consideracion el pedrisco, especialmente en los viñedos. En una parte de los términos de Viure y Capmany quedó la cosecha totalmente destruida y se dice que lo propio sucedió en Culebra y algun otro pueblo.

—Nos parece que debería proveerse de buenos anteojos á los empleados del Ayuntamiento ya que al parecer no tienen buena vista, ni pueden suplirla con el olfato. No dudamos que con ello se evitaria que por lugares tan céntricos como la acera del Salon de la Placeta no pudiese pasarse sin que revuelvan el estómago menos delicado el aspecto de aquella acera y los aromas que despide.

—Concurrida y animada ha sido este año la feria de S. Bartolomé. El ferial de ganado vacuno estuvo muy provisto, el contrario del de ganado caballar en el que se efectuaron muy pocas transacciones, por efecto de los altos precios que pretendían los vendedores. Se nos ha dicho que escedieron de mil los carros que

aquel día entraron por las puertas de la Ciudad.

—Parece que el Ayuntamiento se ocupa asiduamente ó como si dijéramos, sin levantar mano, en la disposicion de los festejos con que se ha de solemnizar el próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

Uno de los proyectos que cuenta con mas probabilidades de buen éxito es el de distribuir una abundante y suculenta comida á los pobres.

Nos alegramos por la idea de la limosna.

Y pensar que no faltó quien se atrevió á decir que el Ayuntamiento no dispondria cosa alguna de extraordinario! ¡Cómo si, por ventura, lo cortés quitara algo á lo valiente!

Creemos escusado añadir que ponemos con el mayor gusto las columnas del AMPURDAN á disposicion del Ayuntamiento para publicar el programa de los festejos acordados.

—Se nos ha pasado para su insercion el siguiente suelto:

QUEJA SOBRE EL PAPEL SELLADO.

Hace algun tiempo que el papel sellado, y en especial el undécimo que se vende en esta localidad, es malísimo y la escritura queda imperfecta. ¿No seria justo, pues, que toda vez que dicho papel se paga tan caro, fuese de mejor calidad que el que hoy se vende?

Siendo por desgracia cierto lo que afirma el suelto que antecede deseáramos que, por quien corresponda, se transmitiera á mas elevadas regiones la queja formulada, para que en tiempo oportuno pudiera ser aplicado el remedio correspondiente.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE S. QUINTIN

NÚMERO 49.

Música.

Programa de las piezas que serán ejecutadas por la misma, hoy fecha con motivo del pase de 9 á 10 de la noche.

Figueras 29 de Agosto de 1880.

- 1.ª Introduccion Paso doble.
- 2.ª Sinfonía Geneve del Maestro Alart.
- 3.ª Basilisa (Mazurca) por H. Marin.
- 4.ª Recuerdos de la Sardaña contrapás largo por idem.

El Director, —Higinio Marin.

SECCION OFICIAL.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Las elecciones ordinarias para la renovacion biénal de la Diputacion provincial se verificarán en este Distrito, que comprende los pueblos de Figueras (cabeza), Vilafant, Aviñonet, Vilanant, Tarabaus, Vilamalla, Ciurana, Fortiá Vilasaca, Alfara, Vilatenim, Vilabertran y Cabanas, los días 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, ajustándose en un todo á lo prevenido en la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y en la disposicion 1.ª del art. 2.º de lo de 16 de diciembre de 1876, con arreglo á lo dispuesto en Real decreto de 10 del actual. En conformidad á lo ordenado en el art. 95 de la citada ley electoral será unipersonal la eleccion.

Desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde del primer día, tendrá lugar la eleccion de las mesas, y en los tres siguientes, principiando á la misma hora y terminando á las cuatro de la tarde, la votacion del candidato. El escrutinio general del Distrito se verificará el sábado once de setiembre, á las diez de la mañana.

La circunscripcion de cada Colegio y los edificios donde se instalarán las mesas, serán los que á continuacion se espresan.

Colegio 1.º —Teatro.

Comprende el barrio primero y hasta la calle de Perelada inclusive del tercer barrio, ó sea las calles siguientes:

Barceloneta. —Bajada de Mercer. —Cuartel. —Cendrasos. —Alzada de Tapis. —Era de Sans. —Junquera, acera derecha. —Muralla. —Oriente. —Plaza del grano. —Perelada acera izquierda. —Pilar. —Rech Arnau. —Isabel 2.ª —Santo Domingo. —Tins. —Tapis. —Carcel. —Caamaño. —Gerona, acera izquierda. —Horno bajo. —Juego viejo pelota ó Ancha. —Eras de Vila. —La Marca. —Morera. —Perelada, acera derecha.

Colegio 2.º —Casas Consistoriales

Comprende las restantes calles del barrio tercero y los barrios quinto y séptimo ó sea las siguientes calles:

Pals. —Prinflat. —Plaza, Este. —Placeta, parte N. y E. —San Rafael. —Sol de Isern. —S. Roque. —S. José Sol de Isern. —San Simon. —Sta. Lucia. —Sta. Margarita. —S. Guillermo. —Injenieros. —Blanch. —Castelló. —Calzada de los Monjes. —Concepcion. —La Esperanza. —Monjes. —Beato Miguel de los Santos. —Mar. —Nueva, acera izquierda. —Plaza de los Monjes. Rutlla. —San Antonio. —S. Pedro Martir. —S. Juan Bautista. —S. Francisco de Paula. —S. Cristóbal. —Vellaire. —S. Pablo de la Calzada. —Huertas. —Castillo de S. Fernando. —S. Ferreol. —Colon. —Mendez Nuñez. —Norte. —Progreso. —Pozo artesano. —Curretera de Rosas.

Colegio 3.º —Salon de la Placeta

Comprende el barrio segundo y el cuarto hasta la Plaza de la Constitucion inclusive, ó sea las calles:

Alta de S. Pedro. —Aviñonet, acera derecha. —Besalú, acera derecha. —Garrigal. —Junquera, acera izquierda. —Llers. —Molino de viento. —Matadero viejo. —Magre. —Olmo. —Plaza, N. y parte O. —Plaza del Teatro. —Subida al Garrigal. —Subida á la Iglesia. —Subida al Castillo, desde los números 10 acesorio y 17. —Aviñonet, acera izquierda. —Besalú, acera izquierda. —Baja de S. Pedro. —Gerona, acera derecha. —Gatllepis. —Galligans. —Gitanos. —Lasauca. —Olot. —Plaza parte O. y S.

Colegio 4.º —Hospital.

Comprende las restantes calles del barrio 4.º y el barrio sexto, ó sea las calles:

Placeta. —Principe. —Portella. —Rodas. —Rosa. —S. Esteban. —S. Luis Gonzaga. —Subida al Castillo, hasta los números 8 y 15. —Vilafant, acera derecha. —Palau. —Colegio. —D. Pedro 3.º. —Horno. —Nueva, acera derecha. —Olivos. —Pujadas. —S. Lázaro. —S. Pablo. —S. José. —S. Vicente. —Sta. Leocadia. —Tarreras. —Virgen Maria. —Vilafant, acera izquierda.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. electores y en cumplimiento de la ley electoral, quedando espuesto al público en los bajos de las Casas Consistoriales, el Suplemento al Boletín oficial de la Provincia en que van insertas las disposiciones referentes á las elecciones que motivan este edicto.

Figueras 23 de agosto de 1880. —El Alcalde, Presidente —Francisco Jordi R. —P. A. D. S. S. —Evaristo Fabrega Srio.

SECCION COMERCIAL.

PRECIOS OFICIALES DEL MERCADO DE FIGUERAS, DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1880.

Géneros.	Medidas.	Plas. Cs.		Plas. Cs.	
		Máximo.	Mínimo.	Máximo.	Mínimo.
Trigo.	hect.	21	88	21	28
Mezcladizo.	"	17	50		
Centeno.	"	"	"		
Cebada.	"	10			
Avena.	"	9	38		
Maiz.	"	20			
Mijo.	"	23	75		
Panizo.	"	28	75		
Habichuelas.	"	40			
Garbanzos.	"	47	50		
Habas.	"	15	63		
Habones.	"	16	88		
Vino.	"	37			
Aguardiente.	"	75			
Aceite.	"	76	65		

TRIGO: No ha tenido variacion continuando al precio de 16 á 18 ptas, la cuartera de 80 lits.

ACEITE: Sigue encalmado y de 9 ptas. 50 cénts. á 9 ptas. 75 cénts. el mayal (12 lits. 38 centilitos.)

HUEVOS: A 30 cuartos docena.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL.

- 30 —Lunes. Sta. Rosa de Lima vg.
  - 31 Martes. S. Ramon Nonato c. y cfr. Abs. gen. en la M.
  - 1 Miércoles. Stos. Gil abad y Lupo ob.
  - 2 Jueves. Stos. Antolin mr. y Estéban rey y cfr.
  - 3 Viernes. Stos. Nonito ob y Simeon Estilita.
  - 4 Sábado. Stas. Candida, Rosa de Vil.º y Rosalia vg.
  - 5 Domingo. XVI S. Lorenzo Justo ob
- CUARENTA HORAS: —Continuan en la Capilla de las Madres Escolapias, Esposicion; hoy á las 3 de la tarde; los demas días á las 5 y media. Reserva: á las 8.

Afecciones meteorológicas Desde el 20 al 26 del actual.

Temperatura máxima.	(día 25): 30.5º term. centíf.
"	mínima (día 25): 18º " "
"	media: 23.6º " "
Barómetro: máxima.	(día 24): 756.
"	mínima: (día 25): 754.
Pluviómetro en milímetros:	000

Figueras: —Imp. de Lorenzo Miégevile.

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO ENTRE LA PENINSULA Y LAS ISLAS FILIPINAS

CANAL DE SUEZ. Primera y única línea regular de vapores correos.

Viajes redondos mensuales en dia fijo DESDE: Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

EL VAPOR BARCELONA,

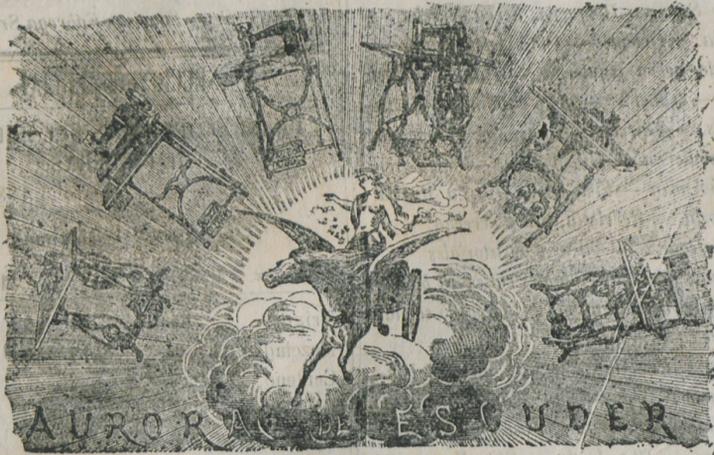
saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de setiembre próximo, á las 4 de la tarde, para el de Manila con escala en Singapore y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 de Agosto en el muelle de Baluarte de San Ramon. Sus consignatarios Sres. Nicolau Hermanos, pórlicos Xifré, 10 principal. —Barceloa.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Venta á plazos.



Enseñanza gratis.

GARANTÍA VERDADERA.

## CAMISERÍA ESPAÑOLA

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

## JUAN COLL,

Plaza de la Constitución, núm. 24,

FIGUERAS.

Farmacia de Ferrán.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

## DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio  
corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor. — Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico. — Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico. — Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico. — La Bisbal: D. Joaquin Gali, farmacéutico. — Gerona: Dr. Vivas. — Olot: D. Esteban Cardelust, farmacéutico. — Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico. — Isla de Cuba. — Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa. — Sagua la Grande: D. Domingo Fabre, etc., etc.

Farmacia de Ferrán.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

## Cestero.

Se hacen toda clase de trabajos propios de este oficio, y remiendas de trabajos extranjeros. Calle de S. Pedro 4 piso 3. 1

## APRENDIZ.

Se necesita uno para impresor. En la Imprenta de este periódico darán razon.

YESO BLANCO.

Lo encontrarán procedente de la antigua fábrica de Mayá, en la calle de la Rutlla á precios módicos llevado á domicilio. 10

## AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Nadie debe estar en su casa sin una botella de esta preciosa agua, verdadero manantial de salud. 100 gramos (una jicara) de dicha agua bastan para conseguir con suavidad y eficacia el efecto purgante mas completo. Tiene la singular ventaja de no producir dolores ni irritación de ningun género por mas que se prolongue su uso. Combate los estados apopléticos, evita sus recidivas, modifica ventajosamente los infartos y obstrucciones vicerales, regulariza los ménstruos, desvanece la constipación pertinaz del vientre, produce saludables efectos en las escrófulas, en el herpetismo, etc. Esta agua fué premiada con medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1878. Muy dignamente recomendada, por las Academias de Medicina de Barcelona y de París, y única, en su clase de España autorizada por el gobierno francés para la venta pública en aquella Nación. Se halla de venta en España y en el extranjero en los principales depósitos de aguas minerales y en todas las farmacias. Los pedidos al por mayor á su propietario Dr. Llorach, Barcelona Cortés de Sarriá. En Figueras de venta en la farmacia del Dr. Deulofeu. 16

### COMPañIA COLONIAL.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DOS MEDALLAS

en la Exposición universal de París.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO.

ACREDITADOS CAFÉS

Y SOPAS COLONIALES.

MEDALLA DE BRONCE.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Depósito general. — Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8,  
MADRID.

Depósito en Figueras,  
Confitería y Cerería de FABRE,  
calle Gerona, 12. 26

## BONIQUET É HIJO,

DENTISTAS,

Plaza de la Constitución-Subida al puente, 4,

GERONA.

Construyen dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos incluso el en Celuloide.

Aplicación del Poliscopio y demás aparatos modernos en las operaciones de la boca.

Anestésico el mas recomendable para aliviar el dolor de las mismas.

Odontina para curar el dolor de muelas sin arrancarlas. 33

ÚNICO DEPÓSITO

de

BUJÍAS DE PARÍS.

GRAN REBAJA

24, 28 y 30 cuartos paquete.

Sopa Julienne de París.

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12, Figueras. 34

### ESTABLECIMIENTO

DE

INSTRUCCION FRANCESA

fundado en el año 1876,

BAJO LA DIRECCION

de

D. V. PINEAUD,

Plaza del Grano, 6, 1.

En este establecimiento se admiten alumnos á pupilage, quienes además de la ventaja de hablar dicha lengua en familia, reciben gratuitamente toda la enseñanza; á los demás alumnos se concede la misma gracia con respecto á la enseñanza de Letra Inglesa.

Teneduría de libros y contabilidad agrícola.

Clase especial para señoritas.

Se hace una rebaja de 25 p. 0/0 á favor de dos hermanos ó hermanas. 20

17

DEPÓSITO EN FIGUERAS  
DE LOS  
Acreditados chocolates

OLEGARIO JUNCOSA

DE  
BARCELONA,

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12.